

**RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero en Geodesia y Cartografía de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartografía y Topografía de dicha Universidad.**

Aprobado por la Universidad Politécnica de Valencia el plan de estudios de Ingeniero en Geodesia y Cartografía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 75 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicado por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril de 1987, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional) («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 6 de julio de 1989, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V.M.E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Valencia, 2 de septiembre de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios**

UNIVERSIDAD:

**POLITÉCNICA DE VALENCIA**

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA**

Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	1. MATERIAS TRONCALES			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	1	FOTOGRAFETRÍA (18)	Fotogrametría Analítica	12	6	6	Fotogrametría Analítica. Ampliación Fotogrametría Analítica. Sistemas fotogramétricos orientados a Cartografía asistida por ordenador.	Ingeniería Cartográfica, y Geodésica Fotogrametría.
2	2B	Procesos Digitales		6	3	3	Fotogrametría Analítica. Ampliación Fotogrametría Analítica. Sistemas fotogramétricos orientados a Cartografía asistida por ordenador.	Ingeniería Cartográfica, y Geodésica Fotogrametría.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	1. MATERIAS TRONCALES			
				Créditos anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
2	2 A	GEODESIAS Y GEOFÍSICA (18)	Geodesia Física	6	3	3	Control geodinámico del campo magnético y gravitatorio terrestres. Física del interior de la tierra. Evolución dinámica, terrestre y tectónica global. Sismología. Cartografía geodésicas. Redes Instrumentación.
2	1B		Geodesia	6	3	3	Métodos de posicionamiento geodésico.
2	2 A		Geodesia espacial GPS.	3 T+3 A	3	3	Proyecto, optimización y compensación de redes geodésicas.
2	1 B		Microgeodesia y Redes	3 T+3 A	3	3	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Física Aplicada. Física de la Tierra. Astronomía y Astrofísica. Geodinámica. Ingeniería del Terreno
			MÉTODOS MATEMÁTICOS (6)	3T+4,5 A	4,5	3	Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones parciales. Geometría diferencial. compleja. Análisis numérico. Inferencia estadística.
2	1 A		Análisis Matemático				Matemática Aplicada. Análisis Estadística e Investigación Operativa.
2	1 A		Métodos Numéricos	3 T+3 A	3	3	Matemática Aplicada. Análisis Estadística e Investigación Operativa.

<b>I. MATERIAS TRONCALES</b>									
Ciclo	Curso	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)			
Total	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos						
2	1	SISTEMAS Y PROCESOS CARTOGRÁFICOS (21)	Sistemas de Información Geográfica I	9	4,5	4,5	Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Tecnologías informáticas de aplicación en los procesos cartográficos. Reproducción cartográfica.	Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
2	2 A		S.I.G. II	6	3	3	Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Tecnologías informáticas de aplicación en los procesos cartográficos. Reproducción cartográfica.	Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
2	2 A		Producción Cartográfica	6	3	3	Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Tecnologías informáticas de aplicación en los procesos cartográficos. Reproducción cartográfica.	Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Expresión Gráfica en la Ingeniería. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
2	1 A		GEOGRAFIA APlicADA (12)	6	3	3	Geografía general y aplicada. Biogeografía y Medio Ambiente.	Geografía y Medio Ambiente.	Geográfico Regional. Geografía Física. Geografía Humana. Urbanística y Ordenación del Territorio.
2	1 B		Análisis Territorial	6	3	3	Análisis territorial y urbano. Técnicas y tecnología e cuantificación, previsión e inferencia.	Análisis territorial y urbano. Técnicas y tecnología e cuantificación, previsión e inferencia.	Geográfico Regional. Geografía Física. Geografía Humana. Urbanística y Ordenación del Territorio.

<i><b>I. MATERIAS TRONCALES</b></i>			
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)
			Créditos anuales (4)
2	1 A	INFORMÁTICA APlicADA (6)	Informática Aplicada
			6 Totales Teóricos Prácticos/ clínicos
			3 3 3
			Informática Fundamentos de la Informática. Lenguajes e Inteligencia Artificial. Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Informáticos aplicados a la Ingeniería en Geodesia y Lenguajes y Sistemas Cartográfica. Aplicaciones de los sistemas de datos a la Cartografía. Organización de Proyectos. Ingeniería Cartográfica y Fotogrametría.
2	2 B	PROYECTOS (6)	Proyectos
			6 Totales Teóricos Prácticos/ clínicos
			3 3 3
			Cartografía. Organización de Proyectos. Ingeniería Geodésica y Fotogrametría. Metodología, organización y gestión de proyectos.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

**UNIVERSIDAD *POLITÉCNICA DE VALENCIA***

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE**

***INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA***

<i><b>2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)</b></i>			
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos totales
			Créditos totales
2		TELEDETECCIÓN	6 Totales Teóricos Prácticos/ clínicos
			3 3
			Formación, análisis, clasificación y detección de imágenes remotas.
2	2 B	PROYECTO FINAL DE CARRERA	5 -- 5
			Desarrollo de un proyecto sobre Geodesia, Cartografía, Fotogrametría o Ciencias Geográficas Aplicadas.
			Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
			Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Todas las áreas que imparten docencia

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente cedida por la Universidad.

## UNIVERSIDAD

**POLITÉCNICA DE VALENCIA**

## PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA**

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Ópticos	- por curso <input type="checkbox"/>
AMPLIACIÓN EN MÉTODOS NUMÉRICOS	4,5	3	1,5	Métodos numéricos en el tratamiento de ecuaciones diferenciales ordinarias. Métodos numéricos en el tratamiento de ecuaciones derivadas parciales.
GEOMETRÍA DIFERENCIAL	4,5	3	1,5	Teoría de curvas. Teoría de superficies. Variedades diferenciales.
GEOGRAFÍA HUMANA	4,5	3	1,5	Bases geográficas de ordenación. Métodos de análisis espacial.
GEOESTADÍSTICA	4,5	3	1,5	Métodos estadísticos. Geoestadística.
ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	4,5	3	1,5	Proyectos de Ingeniería Civil y rural y medio ambiente.
MEDIO AMBIENTE	4,5	3	1,5	Evaluación de impacto. Gestión y conservación de recursos naturales. Auditoría ambiental. Proyecciones cartográficas. Aplicaciones geodésicas en proyección U.T.M.
CARTOGRAFÍA	4,5	3	1,5	Hidrología superficial y subterránea. Recursos hídricos.
МАТЕМАТИКА	4,5	3	1,5	Valoración catastral de rural y urbana.
HIDROLOGÍA	4,5	3	1,5	Derecho administrativo. Organización y Dirección de Empresas.
VALORACIÓN CATASTRAL	4,5	3	1,5	Derecho urbanístico y legislación territorial.
ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EMPRESAS	4,5	3	1,5	Oficina Técnica Topográfica. Legislación cartográfica. Pliegos de prescripciones técnicas para ejecución cartográfica y proyectos de redes.
DERECHO URBANÍSTICO Y LEGISLACION TERRITORIAL	4,5	3	1,5	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
OFICINA TÉCNICA	4,5	3	1,5	Filología inglesa.
IDIOMA NIVEL SUPERIOR	4,5	3	1,5	

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		
	Total	Teóricos	Prácticos/clínicos			
INTERCAMPUS	4,5	0	4,5	Proyectos y materias desarrolladas en otras Universidades.	VINICULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
TRABAJOS EN EMPRESA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	4,5	0	4,5	Proyectos y trabajos desarrollados en empresas y Centros de Investigación.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Todas las áreas que figuran en el título.	
GEOESISTICA Y GEOFÍSICA:					Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Todas las áreas que figuran en el título,	
ORIENTACIÓN					Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Todas las áreas que figuran en el título,	
LABORATORIO GRAVIMETRÍA	DE	4,5	1,5	Levantamientos gravimétricos.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
INSTRUMENTACIÓN TOPOGRÁFICA	Y	4,5	1,5	Instrumentación. Calibración y comprobación de instrumentos topográficos.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
SISMOLOGÍA		4,5	1,5	Ampliación en sismología. Red sísmica. Geodinámica.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
GEODINÁMICA		4,5	3	Diseño de redes de alta precisión.	Ingeniería del Terreno	
DISEÑO DE REDES		4,5	3	Transformadas integrales. Ampliación variable compleja.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
MATEMÁTICA SUPERIOR		4,5	1,5	Ingeniería Civil.	Matemática Aplicada.	
INGENIERÍA CIVIL		4,5	1,5	Prospecciones geofísicas. Eléctrica y Magnética. Georadar.	Proyectos de Ingeniería. Ingeniería de la Construcción.	
PROSPECCIONES GEOFÍSICAS		4,5	1,5	Sistemas de radionavegación. Control de flotas por técnicas GPS y su integración en Sistemas de Comunicaciones Móviles.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
RADIONAVEGACIÓN.		4,5	1,5	Geodesia intrínseca. Geodesia métrica.	Ingeniería del Terreno. Petrología y Geoquímica.	
GPS.GNSS.		4,5	3	Observaciones del campo magnético de la Tierra.	Comunicaciones.	
GEOESISTICA SUPERIOR GEOMAGNETISMO		4,5	3	Paleomagnetismo	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
FÍSICA SUPERIOR		4,5	3	Física de la Tierra. Física de la atmósfera. Electrónica y electromagnetismo.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
DEFORMACIONES		4,5	1,5	Control de deformaciones de la corteza terrestre, por técnicas de microgeodesia.	Ingeniería del Terreno.	
PROYECTOS DE REDES DE PRECISIÓN		4,5	1,5	Topografía industrial. Redes locales.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
CARTOGRAFÍA Y SIG: ORIENTACIÓN					Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	
Bloque Intensificación	Y	4,5	3	Cartografía y Planeamiento urbano.	Urbanismo y Ordenación del Territorio.	
CARTOGRAFÍA URBANISMO					Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>
					- por ciclo <input type="checkbox"/>
					- por curso <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN (2)					VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
CRÉDITOS					BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
DIFUSIÓN CARTOGRÁFICA	4,5	3	1,5	Reproducción cartográfica. Aplicaciones de la cartografía numérica.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
CARTOGRAFÍA TEMÁTICA	4,5	3	1,5	Cartografía temática.	Urbanismo y Ordenación del Territorio.
INFORMATICA AVANZADA	4,5	3	1,5	Disfío de bases de datos. Teleinformática. Programación.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Análisis Geográfico Regional.
CARTOGRAFÍA URBANA INFORMATIZADA	4,5	1,5	3	Gestión, estructura y proyectos de cartografía urbana digital.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
AMPLIACIÓN FOTOGRAFETRÍA TELEDETECCIÓN AVANZADA	4,5	3	1,5	Producción integral en forma digital.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
GEOEMORFOLOGIA RIESGOS NATURALES	4,5	1,5	3	Tratamiento de imágenes. Satélites y sensores remotos.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
FOTOGRAFETRÍA ARQUITECTÓNICA GEOGRAFIA REGIONAL	4,5	3	1,5	Geomorfología. Riesgos naturales y acción humana.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Ingeniería del Terreno. Tecnología del Medio Ambiente.
TEORÍA DE LA IMAGEN Y SEMIOLOGÍA TÉCNICAS GRÁFICAS	4,5	3	1,5	Fotogrametría de objetos próximos. Fotogrametría y Patrimonio. Geografía Regional.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Expresión Gráfica Arquitectónica.
				Diseño. Semiólogía y lectura cartográfica.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Análisis Geográfico Regional. Urbanística y Ordenación del Territorio.
				Captura, formatos y representación gráfica. Aplicaciones gráficas.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Expresión Gráfica en la Ingeniería.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.  
 (3) Libremente cedida por la Universidad.

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD: **POLITÉCNICA DE VALENCIA**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:

**(I) INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA**

2. ENSEÑANZAS DE **SEGUNDO** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**E.T.S.I. GEODÉSICA, CARTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **150** CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I							
II	1º	64,5	6	0	6,5	—	77
	2º	36		22,5	9,5	5	73
CICLO		100,5	6	22,5	16	5	150

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo, de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN DE PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO **SI** (6)

6. **SI** SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) **SI** PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

1. TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

2. ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

3. EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 15 CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Hasta 4,5 créditos de Optativas del Bloque Común, y hasta 15 créditos de libre elección, de acuerdo a lo que establece el Centro.

4. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS: (9)

**SI** - 1º CICLO **SI** AÑOS

**SI** - 2º CICLO **SI** AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO:

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS
1º	77	77	41
2º	73	36,5*	36,5**

\* máximo dependiendo de optativas o libre elección.

\*\* mínimo dependiendo de optativas o libre elección.

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

**OPTATIVAS**

1.	La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
a)	Régimen de acceso al 2º Ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º Ciclo o al 2º Ciclo de enseñanzas de 1º Y 2º Ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º del R.D. 1497/87.
b)	Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1.R.D. 1497/87).
c)	Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
d)	En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2.	Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3.	La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.1.	El Plan de Estudios tiene una carga anual de 75 créditos de media entre teóricos y prácticos. El Plan de Estudios está estructurado en dos años.
1.2.	Materias Optativas.
	El alumno deberá cursar al menos 9 créditos de las asignaturas del Bloque Común, y luego deberá optar por la especialización o intensificación de uno de los dos bloques, debiendo cursar y superar al menos 13,5 créditos del Bloque elegido.
1.3.	Libre Elección.
	Las optativas del Bloque Común, podrán cursarse también, como asignaturas de libre elección, para cualquier alumno.
	El alumno que curse el bloque de Geodesia, podrá cursar asignaturas del bloque Cartografía y SIG, como libre elección, y de igual manera el alumno del bloque Cartografía y SIG, podrá cursar asignaturas del Bloque Geodesia como libre elección.
	Se establecerán asignaturas de idiomas como libre elección, con una carga entre 4,5 y 6 créditos por asignatura en los idiomas: Valenciano, Inglés, Alemán, Francés y aquellos que la Escuela entienda de interés profesional.
	Asimismo se potenciarán asignaturas de carácter Humanístico-social que completen la formación cultural, humanística y social del estudiante, con un máximo de 6 créditos.
	El alumno podrá obtener hasta un máximo de 6 créditos por trabajos académicamente dirigidos por profesores adscritos a la Escuela, validados por ésta, y desarrollados en los Departamentos de la Universidad.
	El alumno podrá obtener hasta 9 créditos por conferencias, seminarios y actividades culturales organizadas por la Escuela o reconocidas por ella.

<b>BLOQUE COMÚN 9 créditos</b>	
Todas de 4,5 créditos a cursar en el primer cuatrimestre de 5º curso.	
Mínimo a cursar 2 asignaturas de las ofertadas.	
Ampliación en Métodos Numéricos	
Geometría Diferencial	
Geografía Humana	
Geostadística	
Organización y control de proyectos	
Medio Ambiente	
Cartografía Matemática	
Hidrología	
Valoración Catastral	
Administración y Dirección de Empresas	
Derecho Urbanístico y Legislación territorial	
Oficina Técnica	
Idioma Nivel Superior	
Intercampus	
Trabajo en empresa y C. Investigación	

  

<b>CARTOGRAFÍA Y SIG 13,5 créditos</b>	
Dos Bloques de Asignaturas con 4,5 créditos cada asignatura	
<b>GEOESTADÍSTICA</b>	
Laboratorio de Gravimetría	
Sismología y Geodinámica	
Diseño de redes	
Matemática Superior	
Ingeniería Civil	
Prospecciones Geofísicas	
Instrumentación	
Radioanegación, GPS, GNSS	
Geodesia Superior	
Geomagnetismo	
Física superior	
Deformaciones	
Proyectos de redes de precisión	

Al menos el Centro ofertará 6 asignaturas por cada bloque de intensificación

## PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA GEODESICA Y CARTOGRAFICA

## SEGUNDO CURSO

## OPTATIVAS

- ASIGNATURAS ANUALES:  
 - FOTOGRAFETRÍA ANALÍTICA I ..... 12 créditos  
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA..... 9 créditos.

PRIMER SEMESTRE	
ASIGNATURA	HORAS CR
ANALISIS MATEMATICO (C)	7,5
GEOGRAFIA FISICA (C)	6
METODOS NUMERICOS (C)	6
PROGRAMACION (C)	6
OTRONCIAL (C) OBLIGATORIA	

SEGUNDO SEMESTRE	
ASIGNATURA	HORAS CR
PROCESOS DIGITALES (C)	6
PROYECTOS CARTOGRAFICOS (C)	6
PROYECTO FIN DE CARRERA (C)	5
LIBRE ELECCION A CURSAR.....	4,5
OPTATIVAS A CURSAR.....	13,5

BLOQUE COMUN:	
CARTEOGRAFIA MATEMATICA	4,5
DERECHO URBANISTICO Y LEGISL. TERRITORIAL	4,5
GEOSTADÍSTICA	4,5
GEOGRAFIA HUMANA	4,5
GOBIERNA DIFERENCIAL	4,5
HIDROLOGIA	4,5
IDIOMA NIVEL SUPERIOR	4,5
MEDIO AMBIENTE	4,5
OFICINA TECNICA	4,5
ORGANIZACION Y CONTROL DE PROYECTOS	4,5
BLOQUES DE ESPECIALIZACION:	
GEODESIA Y CARTOGRAFIA:	
DISEÑO DE REDES	4,5
INGENIERIA CIVIL	4,5
INSTRUMENTACION TOPOGRAFICA	4,5
LABORATORIO DE GRAVIMETRIA	4,5
RADIO-NAVEGACION, GPS, GNSS	4,5
PERSPECTIVAS GEOFISICAS	4,5
CARTOGRAFIA Y SG :	
CARTOGRAFIA URBANA INFORMATIZADA	4,5
CARTOGRAFIA Y URBANISMO	4,5
TOPOGRAMETRIA, ARQUITECTONICA	4,5
GEOMORFOLOGIA Y FRIEGOS NATURALES	4,5
TECNICAS GRAFICAS	4,5
TELEDEFENCIÓN AVANZADA	4,5
BLOQUE COMUN: El alumno debe cursar los asignaturas.	
BLOQUES DE ESPECIALIZACION: Cada alumno debe cursar al menos tres asignaturas del bloque elegido.	

SEGUNDO SEMESTRE	
ASIGNATURA	HORAS CR
ANALISIS TERRITORIAL (C)	6
GEODESIA (C)	6
MICROGEODESIA Y REDES (C)	6
TELEDEFENCIÓN (C)	6
LIBRE ELECCION A CURSAR.....	6,5
OPTATIVAS A CURSAR.....	13,5

SEGUNDO SEMESTRE	
ASIGNATURA	HORAS CR
ANALISIS TERRITORIAL (C)	6
GEODESIA (C)	6
MICROGEODESIA Y REDES (C)	6
TELEDEFENCIÓN (C)	6
LIBRE ELECCION A CURSAR.....	6,5
OPTATIVAS A CURSAR.....	13,5